

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2021 00148 00
DEMANDANTE : LINA YOJANA LARGACHA Y OTROS
DEMANDADO : FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
TIPO PROVIDENCIA : SUSTANCIACIÓN – LEY 1437/11

Teniendo en cuenta que la audiencia de pruebas que estaba programada para el 27 de enero del año en curso, a las 10:00 a.m., no se realizó, en consideración a que la titular del despacho se encontraba de permiso, se procede a reprogramarla, para el día **veintisiete (27) de abril de 2023 a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza